



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que obra en el expediente solicitud de realización de la audiencia en las instalaciones del despacho. Sírvase Proveer.

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2020 00 395 00			
DEMANDANTE	Jairo García Restrepo	C.C. No.	79.582.139
DEMANDADO	Imporhonda Ltda		
PRETENSIÓN	Prestaciones sociales.		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de la demandada, como quiera que únicamente se va a recaudar un testimonio y la conexión a internet se puede garantizar a través de los dispositivos móviles de los apoderados de las partes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. Por ESTADO No. 183 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f4d4c61f8a89969e526ef74c04e63cd3ceaafdd8280e6d6bab7089e886c1777**

Documento generado en 28/11/2022 08:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>